

LICENCIA N° 382 de 1500

Folio: N° 063



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SOMBRERETE, ZACATECAS  
A TRAVÉS DEL PADRÓN MUNICIPAL

ESTE DOCUMENTO NO PODRÁ NEGOCIARSE,  
NI PUEDE TRANSFERIRSE DEBERÁ  
PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE Y DEBE  
SER RENOVADA CADA AÑO

PERIODO  
**2020**

Fecha de Expedición: Lunes 24 de Febrero del 2020

Datos del Negocio: Bajo Protesta de decir VERDAD

DATOS DEL NEGOCIO

Clave Catastral

Denominación:	Abarrotes "Alaniz"
Giro del negocio/uso propuesto:	Tienda de Abarrotes
Monto de la inversión:	Número de empleados: 0

Calle del predio:	Calle Álvaro Obregon, Sombrerete, Zac.	Número oficial:	S/N
Comunidad o Colonia:	Felipe Angeles La Estancia, Sombrerete	Uso actual:	Abarrotes "Alaniz"
Colindancia frente:	Calle 20 de Noviembre	Colindancia fondo:	Calle 5 de Febrero
Colindancia izquierda:	Calle 5 de Febrero	Colindancia derecha:	Calle Sin Nombre



LICENCIA VÁLIDA PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL SEÑALADA DURANTE EL PRESENTE AÑO, DEBIENDO SUJETARSE A LOS HORARIOS Y CONDICIONES DETERMINADAS POR EL BANDO DE POLICÍA, BUEN GOBIERNO Y LOS REGLAMENTOS DEL H. AYUNTAMIENTO. SE OTORGA EL PRESENTE DOCUMENTO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 48 DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

**VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**



Director (a) de Finanzas Municipales

SINDICATURA MUNICIPAL  
SOMBRERETE ZAG  
2018 2021

L.C. Aracely Cuevas Madrid

24 de Febrero del 2020

Sombrerete, Zacatecas a de del